



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

FUNDACIÓN PILAR Y JOAN MIRÓ A MALLORCA

11294 *Fundació Pilar i Joan Miró. Aprobación del bolsín de auxiliares de programas educativos*

La comisión de gobierno de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca acordó las bases del proceso de selección de auxiliares de programas educativos en su reunión de día 6 de mayo de 2016, y fueron publicadas en el BOIB núm. 63, de día 19 de mayo de 2016.

En la base núm. 10 consta la aprobación de una bolsa de trabajo que servirá para cubrir, por orden de puntuación, las posibles necesidades de la plaza convocada en la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca.

Una vez finalizado el proceso selectivo, la comisión de gobierno ha aprobado contratar como auxiliares de programas educativos a:

1	43.193.167H	14,52
2	78.21.2868B	13,10

Y el bolsín, que queda de la siguiente manera:

1	43.153.836V	12,8375
2	43.180.721S	10,3
3	43.200.662S	10,095
4	37.342.871W	10,05
5	43.145.526X	10,05

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Palma, 21 de septiembre de 2016

El Secretario delegado,
Antoni Pol Coll

